

con todos los demas que conlleva
se inherente al mayor o la-
recimiento de los que existen
en esta provincia.

Dios que. a V. m. d.
Murcia 16 de Abril de 1847.

J. J. Murciana

J. J. Murciana

Don Prudente de la Academia de Medicina
y Cirujia de esta Ciudad.

